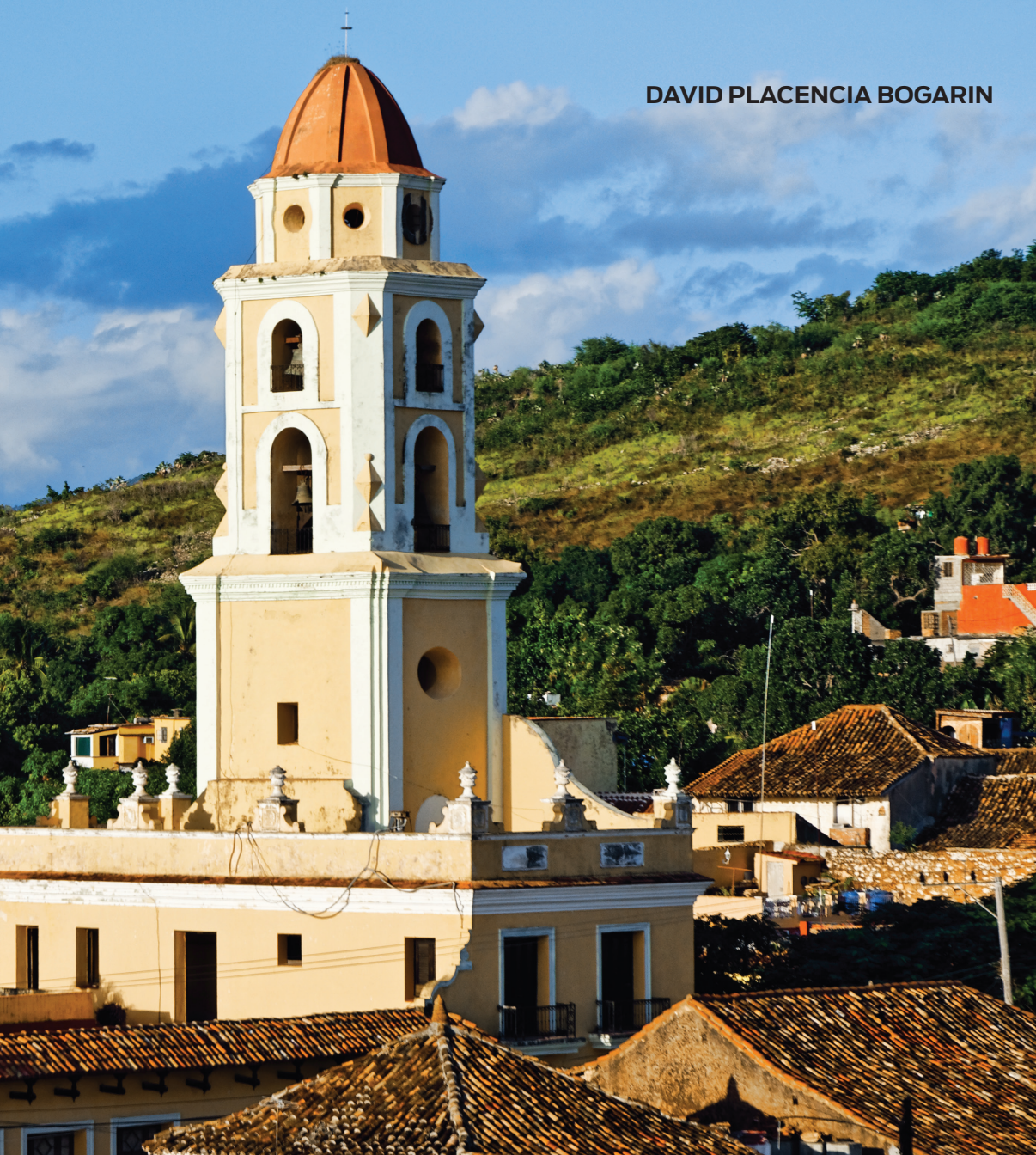


LA IGLESIA

EN LA NUEVA ESPAÑA

DAVID PLACENCIA BOGARIN



RESUMEN

La conquista armada vino acompañada de la conquista espiritual, a este proceso se le llamó evangelización, para el pueblo español ésta era muy importante, pues la justificación de la conquista era que se traía el catolicismo a pueblos herejes. El proceso no fue sencillo ya que se encontraron con personas que hablaban diferentes lenguas y además no tenían la menor idea del concepto de pecado; para hacerlo tuvieron que realizar los confesionarios mayores en diferentes lenguas, las confesiones implicaban el cuestionamiento de lo que hacían los indígenas. La Iglesia se fue asentando en el territorio de lo que hoy es México, para ello vinieron diferentes órdenes religiosas y representantes del clero secular, como toda mentalidad el catolicismo fue penetrando poco a poco, pero, ¿llegó a calar muy hondo?

Palabras clave: clero regular, clero secular, evangelización, Nueva España, Iglesia Católica, orden religiosa, franciscanos, agustinos, dominicos, jesuitas.

ABSTRACT

The armed Conquest was accompanied by the spiritual one of the conquered people, and this process was called evangelization; for the Spanish people, this was very important since the justification for the Conquest was that Catholicism was brought to the heretical people. The process was complicated because they met people who spoke different languages and did not have the slightest idea of the concept of sin. So, they had to carry out larger confessionals in different languages, so the confessions implied questioning what the indigenous people did. The church was settling in Mexico; for these different religious orders and representatives of the secular clergy that came, like any mentality, Catholicism was penetrating little by little, but it came to penetrate very deep.

Keywords: Regular clergy, secular clergy, evangelization, New Spain, Catholic Church, religious order, Franciscans, Augustinians, Dominicans, Jesuits.



DAVID PLACENCIA BOGARIN

Licenciado en Historia y maestro en Economía Financiera. Es coordinador Técnico del Centro de Documentación e Investigación Judío de México. Obtuvo la medalla Alfonso Caso en 1999. Tiene diversas publicaciones sobre la cultura judía en México, archivos históricos y sobre la crisis del modelo neoliberal. Es profesor del plantel Azcapotzalco del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la UNAM.

Una vez consumada la conquista armada se realizó la conquista espiritual, denominada evangelización; la labor no era sencilla, pues los indígenas profesaban una religión diferente. Aunque los primeros sacerdotes llegaron con Hernán Cortés, él sabía que eran insuficientes para el tamaño de la labor que les esperaba, por otro lado, la cristianización era indispensable, pues el justificante para la conquista era traer la palabra de Dios a tierra de herejes.

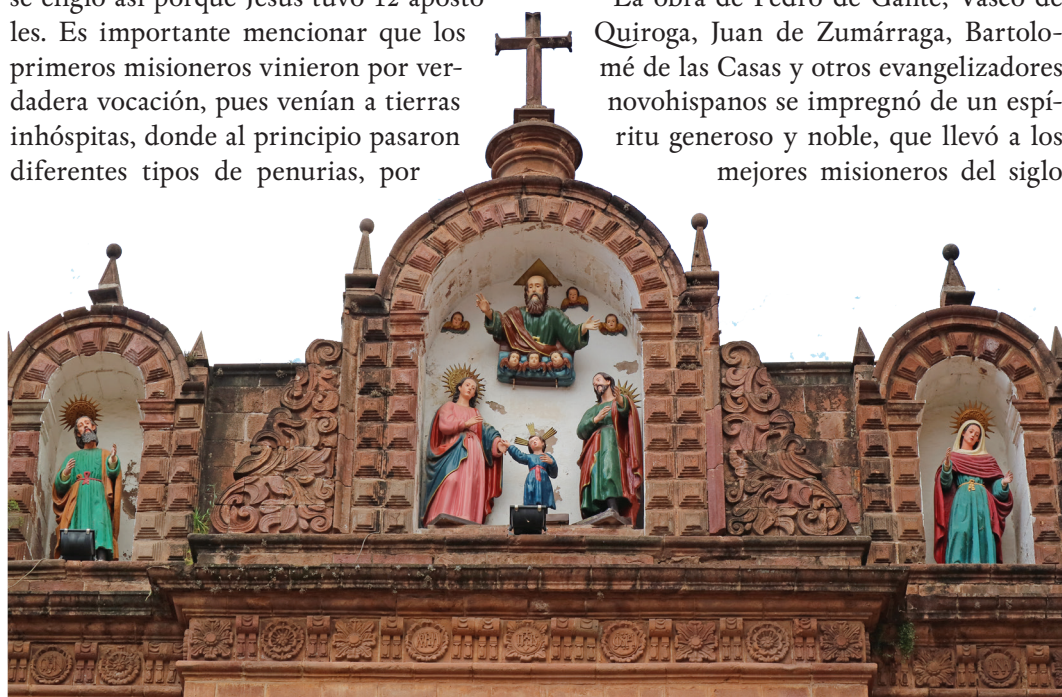
Los primeros grupos que llegaron a estas tierras fueron los órdenes mendicantes, se les llamaba así porque, entre otras cosas, propugnaban la pobreza como lema; de entre ellos, los primeros que llegaron fueron los franciscanos, los cuales seguían más fervientemente el voto de pobreza, y sobre este voto se construyó toda una narrativa, pues no todos estaban dispuestos a vivir pobremente, de hecho, a los hijos segundones les quedaban las alternativas de ascenso social a través de la Iglesia y el Ejército, el voto mencionado llevó a diferentes cismas al interior de la Iglesia Católica.

En 1524 llegaron a la Nueva España 12 franciscanos encabezados por fray Martín de Valencia, el número no era casual, pues se eligió así porque Jesús tuvo 12 apóstoles. Es importante mencionar que los primeros misioneros vinieron por verdadera vocación, pues venían a tierras inhóspitas, donde al principio pasaron diferentes tipos de penurias, por

ejemplo, a fray Toribio de Benavente se le apodó como *Motolinia*, que significaba pobre; además, muchos se establecieron en tierras que no habían sido pacificadas, llegaban a un clima diferente; la vocación hizo que a Vasco de Quiroga lo bautizaran como *Tata*.

La obra no fue sencilla. Los clérigos eran muy pocos para cubrir el territorio y llegaban a imponer sacramentos a personas que no tenían la menor idea de lo que se les hablaba, así que se dedicaron a bautizar masivamente, aunque los indígenas no sabían qué estaba pasando. Los matrimonios implicaron otro problema, pues en los pueblos nativos los hombres podían tener varias esposas y el catolicismo exigía una, por lo que les pedían que se casaran con la primera que hubieran tomado. Todo esto hizo que la religión fuera más vasta que profunda, a pesar de que los misioneros implementaron diversas tácticas, como colocar las iglesias encima de los templos prehispánicos, pues eran lugares en donde comúnmente iban a rendir culto a sus dioses y así, poco a poco, se fue perdiendo la vieja adoración; de hecho, los primeros que se asimilaron fueron los niños que no tenían muy enraizada su religión y los que fueron naciendo.

La obra de Pedro de Gante, Vasco de Quiroga, Juan de Zumárraga, Bartolomé de las Casas y otros evangelizadores novohispanos se impregnó de un espíritu generoso y noble, que llevó a los mejores misioneros del siglo



xvi a estudiar lenguas, costumbres y tradiciones para incorporarlas a la nueva religión (Cue, 1986, p. 214).

El idioma fue muy importante para la evangelización, ya que para llevar la palabra de Cristo era necesario que supieran los diferentes idiomas que se hablaban en las tierras conquistadas; asimismo, había que explicarles lo que se contemplaba como pecado, para lo cual se crearon los Confesionarios Mayores en Lenguas, por ejemplo, náhuatl. La verdad es que los interrogatorios a los que sometían a los confesados eran muy minuciosos y, en ocasiones, hasta vergonzosos, pues las preguntas implicaban contenido sexual.

Al principio, el clero regular se repartió el territorio de evangelización, fueron tomando fuerza y los diferentes grupos (como franciscanos, agustinos, dominicos, jesuitas y el clero secular) buscaban tener hegemonía territorial, pues ello les significaba predominio económico por la obtención de diezmos, limosnas y mano de obra de los catequizados.

Desde muy temprano se inició la prosperidad y el reconocimiento de órdenes religiosas y de funcionarios, por ello surgieron conflictos entre frailes y clérigos. Tanto el clero regular (frailes) y el secular (clérigos y obispos) no sólo eran poderosos por su riqueza, sino también por su número, lo que hacía de unos y otros dueños de gran influencia y poder. En 1664, el Ayuntamiento de la Ciudad pedía al rey que no se concediera a los religiosos permisos para fundar más conventos, pues las fincas y capitales importaban más de toda la propiedad del país (Cue, 1986, p. 215).



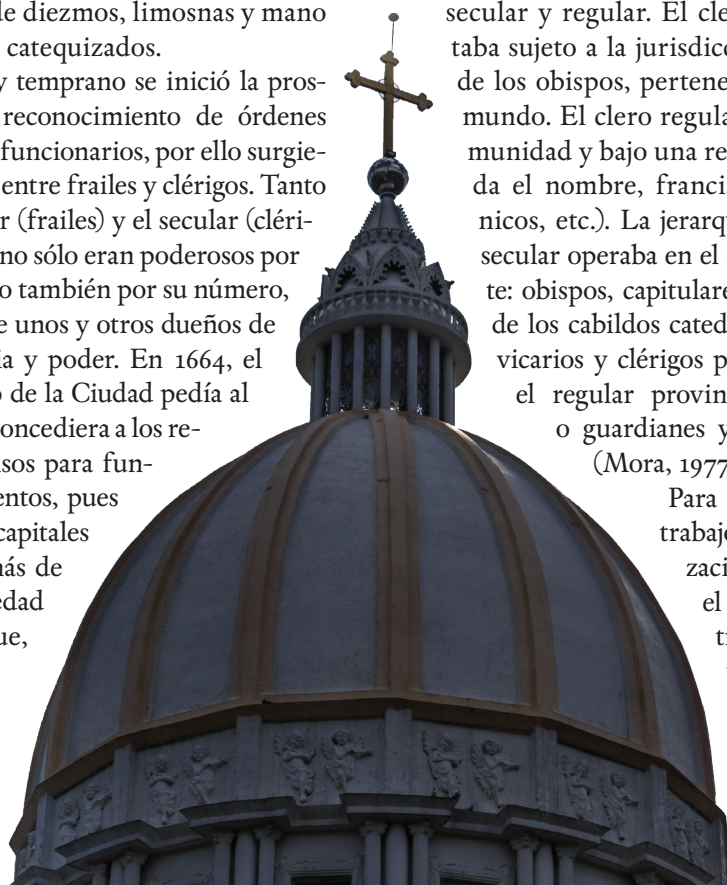
El justificante para la conquista era traer la palabra de Dios a tierra de herejes”.

Esta riqueza originó una serie de conflictos que produjeron un estado de agitación e intranquilidad. Los choques más violentos se originaron entre el clero y el poder civil, provocando disturbios y motines. También existieron conflictos entre el clero secular y el regular, originadas las más de las veces por la disputa del derecho de tener a su cargo las mejores provincias y pueblos más fértiles y ricos. Los regulares, aprovechando su influencia sobre los indígenas, se negaban a acatar la autoridad de clérigos y obispos, que exigían que se limitara la excesiva autoridad y poder de aquellos. Esta

lucha concluyó hasta el siglo xviii con el triunfo del clero secular, cuando los curatos y las parroquias tuvieron que ser abandonados por los frailes para ser sustituidos por los clérigos (Cue, 1986, p. 216).

La iglesia novohispana se dividía en secular y regular. El clero secular estaba sujeto a la jurisdicción ordinaria de los obispos, pertenecía al siglo, al mundo. El clero regular vivía en comunidad y bajo una regla (la cual les da el nombre, franciscanos, dominicos, etc.). La jerarquía en el clero secular operaba en el orden siguiente: obispos, capitulares o miembros de los cabildos catedralicios, curas, vicarios y clérigos particulares; en el regular provinciales, priores o guardianes y conventuales (Mora, 1977, p. 155).

Para facilitarse el trabajo de evangelización dividieron el territorio entre las diferentes órdenes



El clero regular (frailes) y el secular (clérigos y obispos) no sólo eran poderosos por su riqueza, sino también por su número.

y clero secular, en el siglo XVIII eran ocho diócesis sufragáneas y una metropolitana: México, Puebla, Valladolid, Guadalajara, Durango, Oaxaca, Yucatán, Monterrey y Sonora (Mora, 1977, p. 153).

El clero regular estaba integrado por las órdenes mendicantes, llamadas así por dedicarse a la mendicidad como medio de sustento, sus integrantes recibían instrucciones directas del superior de la orden. En general profesaban tres votos (pobreza, obediencia y castidad) salvo excepciones, como los jesuitas, que tenían un cuarto voto de obediencia al Papa. Creían que los votos les permitirían alcanzar la perfección del evangelio a imitación de Cristo. La obediencia es más fuerte entre los jesuitas que los obligaba a obedecer como si fueran cadáveres, los franciscanos a guardar una pobreza extrema, y la castidad era igual para todos (Ulloa, 1977, pp. 148-149).

La mayor controversia se dio alrededor del voto de pobreza, en torno de éste se generaron una serie de controversias para delimitar hasta qué punto debía llevarse a cabo. Entre los franciscanos surgieron varias tendencias: la jurídica, pensaba que se debía tomar la regla de Francisco de Asís en el aspecto de la práctica religiosa, pero viviendo en conventos adecuados, y las espiritualistas, que se debían tomar al pie de la letra, sobreviviendo con lo esencial y sobre la base de la mendicidad, por ello, a partir de 1555 aumentó la legislación sobre la pobreza.

FRANCISCANOS

Los primeros franciscanos llegaron a San Juan de Ulúa el 13 o 14 de mayo de 1524, for-

malmente esto da un orden y programa a la evangelización. La comitiva estaba integrada por Martín de Valencia, Martín de Jesús o de la Coruña, Francisco de Soto, Juan Suárez, Antonio de Ciudad Rodrigo, Toribio de Benavente, García de Cisneros, Luis de Fuensalida, Francisco Rivas, Francisco Jiménez, Andrés de Córdoba y Juan de Paños, se establecieron en el valle de México y la Región de Puebla (Ricard, 1947, p. 89).

La característica fundamental de los franciscanos es la pobreza, tomando como ejemplo a Cristo. Tal pobreza significa vivir sin propiedades, esta va desde la pobreza absoluta en la que vivió San Francisco de Asís, hasta la pobreza moderada, que enseñaron y practicaron San Buenaventura o San Juan de Capistrano (Chauvet, 1981, p. 12).

Los franciscanos están regidos y gobernados por un superior, llamado ministro (servidor) general, que dirige toda una familia de franciscanos. Las familias se dividen en provincias y custodias, que por poco tiempo fueron llamadas comisarias provinciales; tanto las provincias como las custodias están constituidas por agrupaciones de conventos, cuando la agrupación tiene medios suficientes para sostenerse autónomamente toma el nombre de provincia, en caso contrario se le llama custodia, puede depender directamente del ministro general, quien se encargará de proveerla del personal. Las provincias y custodias son gobernadas, respectivamente, por un provincial o por un custodio, asesorados generalmente por un grupo de hermanos consejeros, llamados definidores cuando se trata de una provincia.

A partir de 1530, los franciscanos de México fueron supervisados y gobernados por un comisario general, delegado del Ministro General de la Orden.

DOMINICOS

Fue la segunda orden religiosa que llegó a la Nueva España. Los dominicos se rigen por la regla de Santo Domingo. Robert Ricard establece el 2 de julio de 1526 como fecha probable de la llegada de los dominicos. También eran doce, pero tuvieron un infortunado inicio, ya que cinco de ellos no resistieron las fatigas del viaje ni las inclemencias del clima y murieron en menos de un año, otros cuatro regresaron enfermos a la península a fines del mismo año, con lo cual sólo quedaron en Nueva España fray Domingo de Betanzos, fray Gonzalo Lucero y Vicente de las Casas; afortunadamente, en 1528, llegó a México fray Vicente de Santa María con seis compañeros, lo cual permitió un desenvolvimiento normal de la orden (Ricard, 1947, pp. 90-92).

La expansión dominica se desarrolló en dos grupos de importancia desigual, por un lado, una actividad esparcida por el centro del país: Valle de México, Puebla y Morelos, mal ordenada a causa del estorbo causado por los franciscanos que estuvieron por los mismos rumbos; en segundo lugar, sobre la región que se conoce como mixteca y zapoteca, con la ciudad de Oaxaca como centro. Resulta interesante observar que la evangelización lleva un orden consciente, partiendo del centro de la Nueva España (lugar completamente conquistado) y extendiéndose desde allí hacia regiones donde aún no se había logrado la completa sujeción del pueblo.



La característica fundamental de los franciscanos es la pobreza, tomando como ejemplo a Cristo.

Durante 1543 y 1544 se dio una reglamentación muy rígida alrededor del voto de pobreza, prohibiendo enviar dinero a España, así como pedir dinero a los seculares para comprar libros. En 1546 la legislación se hizo más estricta, se ordenó a los vicarios llevar al capítulo provincial los libros de la procuración, en donde debían anotarse los ingresos y los gastos para ser revisados por el padre provincial; se realizó un mandato urgente para que ningún religioso pudiera tener dinero en ningún otro lugar más de 24 horas, sino que debía ser depositado en un lugar común, bajo el control del prelado y del procurador. La ropa debía tenerse en común y usarla sin escogerla (Ulloa, 1977, pp. 159-160).

En 1567, las actas especificaban que, en los pueblos de indios, los religiosos no podían confesar mujeres ni antes de la salida del sol ni después de la puesta, pues se podía caer en pecados como el de fornicación, así como en solicitaciones. Se especificaron faltas contra la castidad, por primera vez se delimitó lo que se entendía por acto externo: “Todo tacto o contacto corporal que sea pecado mortal” (añade las cartas de amor); al principio sólo se refería a las enviadas por los religiosos, más tarde se incluyeron las que se recibieran con culpa.

Se insistió en que ningún confesor debía confesar a mujer alguna, española o india, fuera del confesionario o, en su defecto, estuviera oculto; al mismo tiempo, se renovó la orden de no permitir la entrada de mujeres a los conventos (su estado o condición), penalizando a los transgresores con la eliminación del oficio si eran prelados y un mes de grave culpa si sólo

Los dominicos siempre fueron contrarios a la formación del clero indígena y **se opusieron a que se les enseñara latín.**

eran conventuales y esto sólo por el hecho de consentirlo (Ulloa, 1977, p. 184).

No se podía recibir en la orden a hijos ilegítimos, asesinos, endeudados y fugitivos por crímenes, los siervos o esclavos sin consentimiento de sus amos. Los dominicos siempre fueron contrarios a la formación del clero indígena y se opusieron a que se les enseñara latín, por lo que nunca tuvieron colegios de enseñanza media o superior con ese fin.

AGUSTINOS

Desde 1527 habían pretendido venir a América, sin embargo, la división que se realizó en la península retrasó el viaje (Monterrosa, 1978, p. 1158).

Fray Francisco de la Cruz, fray Juan de San Román y fray Jerónimo de San Esteban, después de vencer un sinnúmero de dificultades, lograron reunir un grupo de siete religiosos, contándolos a ellos, para formar la primera misión agustiniana, integrada además por fray Agustín de la Coruña, fray Alonso de la Borja, fray Jorge Ávila y fray Juan de Oseguera. Llegaron a la Nueva España el 22 de mayo de 1533, desembarcaron en

San Juan de Ulúa y permanecieron cinco días en Veracruz, de donde partieron a la ciudad de México.

Al llegar a la ciudad de México, los agustinos tuvieron que alojarse en la casa de los dominicos, ahí estuvieron durante cuarenta días, para después alquilar una casa en las calles de Tacuba, en donde establecieron su residencia provisional, debido a que la Real Cédula, que les había permitido salir de España, les prohibía fundar conventos en la ciudad de México. Sin embargo, tres meses después lograron instalarse gracias a los muchos amigos que habían hecho (Monterrosa, 1978, pp. 1159-1160).

Debido a que los franciscanos y dominicos estaban asentados en México, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, entre otros lugares, los agustinos tuvieron que irse hacia la porción meridional que abarcaba el estado de Guerrero y la región otomí del norte, fundaron casas en Chilapa, Tlapa, Totolapan, Yecapixtla y Zacualpan.

Para 1535, por impulso de Tomás de Villanueva, arribaron a Veracruz doce frailes más. Al año siguiente, por intervención de fray Francisco de la Cruz, se consiguieron otros doce misioneros, con los cuales vendría Alonso de Gutiérrez, laico, quien fue persuadido por compañeros para que tomara el hábito,





La importancia de **los jesuitas** reside en que era **la orden religiosa más culta** y una de las más ricas”.

llegando a Veracruz se autonombró Alonso de la Veracruz (Basalanque, 1985, p. 12).

Esta inmigración masiva de frailes facilitó más la evangelización. Con estos refuerzos se emprendió la expansión sobre Tierra Caliente en Guerrero, la Sierra Alta y la Sierra de Mil Cumbres, a cargo del misionero Juan Bautista Moya. La obra de Antonio Roa configuró la porción norte, sur y oriente del mapa agustino de la Nueva España.

La diferencia entre clero secular y regular ocasionó que los agustinos tuvieran que entregar las tierras calientes a los curas diocesanos del segundo obispo de Michoacán. A partir de que se separó la provincia agustiniana de Castilla, los agustinos se dirigieron a Oaxaca y Axacuba, Pátzcuaro, Guadalajara, Tonalá, Ocotlán, Zacatecas, Tzirosto, Chucándiro, Tingambato, San Felipe de los Hereros, Tzacuan, Undameo y San Luis Potosí.

Resumiendo, podemos decir que la expansión de la orden se realizó en tres direcciones esenciales: 1) Avance Meridional: hacia la extremidad oriental del estado de Guerrero; 2) Avance Septentrional: entre los otomís de Hidalgo, sus fundaciones llegaron hasta la Huasteca, abarcó Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz, y 3) Avance Occidental: hacia Michoacán (Ricard, 1947, pp. 171-172).

Debido a que esta orden no sigue tan estrictamente el voto de pobreza como los franciscanos y dominicos, aceptaron la ayuda del rey para realizar monumentales conventos, que fueron centros de cultura, donde lucieron las artes decorativas en todo su esplendor.

JESUITAS

La importancia de los jesuitas reside en que era la orden religiosa más culta y una de las más ricas, llegando a construir conventos verdaderamente suntuosos como el de Tepotzotlán.

La Compañía de Jesús fue fundada por el soldado Iñigo López de Recalde, quien latinizó su nombre a Ignacio de Loyola. Esta orden tuvo una importancia fundamental en la contrarreforma, objeto para el que se fundó y tuvo que luchar casi sola en contra de todas las fuerzas protestantes de Europa (Rico, 1949, p. 1).

Fue tan importante la labor de la Compañía de Jesús que fue considerada comúnmente como la más característica, la más considerable y el más eficaz de los órganos creados por la Iglesia romana en su lucha contra el protestantismo (García, 1940, p. 11).

La actividad jesuita en Hispanoamérica revistió dos aspectos: por un lado, el cultivo espiritual y literario de los españoles y criollos; por el otro, las heroicas labores apostólicas entre los indios por civilizar.

De los jesuitas se han hecho un sinnúmero de retratos, desde aquellos en que aparecen como el ideal, hasta aquellos que son única y sencillamente los educadores incomparables y catequistas eficaces, aventureros expedicionarios, ascetas y mártires que se lanzaron a la conquista del noroeste; lo cierto es que en donde no se pudo dar la conquista armada llegó la conquista espiritual, tocando a los jesuitas el privilegio de pacificar el noroeste.

Si bien conquistaron regiones que habían sido inconquistables por las armas, impidieron su colonización, establecieron misiones que eran bienes de la Compañía y se les confió a su dominio secular, en ellas establecieron un sistema comunal, en el cual los indígenas trabajaban tres días en las tierras de Dios y cuatro en las propias, con el objeto de aparentar libertad de cultivo, sin embargo, los productos se comercializaban dentro de la misión, con lo cual terminaban en las mismas manos (Flores, 1954, p. 166).

Debido a ello es que las misiones pertenecían antes a la Compañía que al Virreinato y a los presidios que las protegían, débil símbolo del poder español en el noroeste de la Nueva España, que no hubiera podido existir en la mayoría de los casos sin la presencia de los religiosos.

Los jesuitas utilizaron un sistema inflexible, llegando al litoral de Baja California en igualdad absoluta con los indios, aunque se encontraron con un panorama desolador, costas inhóspitas, áridas llanuras y nativos recelosos; por eso al principio las misiones no pudieron sostenerse, pero eran proveídas por sus establecimientos en Sinaloa y Sonora, lo que les permitía abastecerse a través del golfo de California y desde los puertos de San Blas y Guaymas.

Debido a la situación boyante de las haciendas fue que se llamó a los jesuitas los misioneros hacendados, en ellas lograron organizar un cuerpo administrativo completo y bien preparado. Esta riqueza y una sólida posición política, basada en buena medida por el control educativo de la juventud criolla, así como a lo avanzado de los estudios científicos y sociales que se hacían en sus claustros, provocó que el gobierno fuera teniendo aversión por la Compañía de Jesús.

Con motivo de las Reformas borbónicas, se llevó a cabo el motín de Esquilache, del cual se les acusó de ser promotores, lo que dio el pretexto para su destierro; la expulsión fue firmada el 27 de marzo de 1767, al día siguiente, las milicias se trasladaron a los monasterios e iglesias jesuitas para garantizar su abandono de los territorios españoles, con ello se puso fin a una etapa histórica de la Compañía de Jesús en nuestro país (García, 1940, pp. 541-544).

LA INQUISICIÓN EN LA NUEVA ESPAÑA

Con el traslado de los organismos oficiales de la Metrópoli a la Nueva España, pasó también la Santa Inquisición, la cual se encargó de combatir una serie de delitos de su incumbencia, tales como herejía, sollicitación, judaizantes, hechicería, etcétera.



Solange Alberro (1979) menciona que la Inquisición en la Nueva España tuvo tres etapas: a la primera la denomina periodo monástico, se caracterizó por la evangelización, abarca la década de 1522 a 1532; la segunda es la episcopal, principalmente bajo la supervisión de fray Juan de Zumárraga de 1535 a 1571, y la tercera a partir de 1571, cuando se estableció el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, que permaneció hasta el final de la Nueva España.

Los tribunales del Santo Oficio no eran competentes para juzgar a los indios. Esta posición se fundaba en que los aborígenes, en su calidad de neófitos, aún no estaban suficientemente adoctrinados en la fe cristiana y, por su índole primitiva, carecían de entendimiento su-

ficiente para que se les pudiera juzgar; sin embargo, se conocen casos en los que la Inquisición condenó a indios e indias (Kornetzke, 1986, p. 222).

Solange Alberro y un equipo de historia de las mentalidades hicieron un recuento de la actividad delictiva ante el Santo Oficio de la Inquisición. Su clasificación se basó en dos factores: el primero eran el tipo de delitos, los cuales se clasificaron en grandes grupos: *a)* herejías, *b)* idolatrías, *c)* tendencias, *d)* delitos religiosos, *e)* delitos sexuales, *f)* hechicería, y *g)* delitos civiles; el segundo era la calidad social, los resultados muestran que los españoles blasfemaban e incurrían en el pecado de la bigamia e incluso de poligamia, profieren palabras irreverentes; los portugueses judaizan, los negros y mulatos reniegan, las mujeres, en general, son adictas a la hechicería, a la magia amorosa, y los indígenas tienen un fondo borroso (Alberro, 1981, p. 257).

El único éxito del Santo Oficio en el virreinato fue la lucha contra la herejía, empresa que había justificado la creación de la Inquisición. A partir de 1592, los judeoconversos, y luego los moriscos, fueron perseguidos en Nueva España; los protestantes y los judaizantes sufrieron persecuciones tales, que



para fines del siglo XVII habían dejado de representar un peligro como grupo para la hegemonía religiosa del Virreinato.

En cambio, no se logró la represión eficaz de los delitos religiosos menores, ni de los sexuales, ni parece haberse intentado seriamente la persecución de los actos de hechicería. En la segunda mitad del siglo XVIII, la Inquisición entró en fase de decadencia, debido sobre todo a las ideas de la Ilustración, que llegaron a través de los escritos ingleses y franceses; el Santo Oficio careció de medios para eliminar la tendencia.

Con la revolución de 1820 desapareció la Inquisición española, en cuanto se vieron las primeras señales de rebeldía, el rey se apresuró a abolirla en todo el territorio de la monarquía.

CARACTERÍSTICAS DE LA IGLESIA EN EL PERIODO

Los venerables o Sirvientes de Dios fueron religiosos cuya vida ejemplar, milagros y santidad fomentaron en los siglos XVI y XVII la veneración de los fieles, que significaron un enfriamiento ideológico a los detractores de la fe en los tiempos de la contrarreforma. Creían que la mayor prueba de santidad era no saber ni oler nada referente a mujer alguna, con lo que pensaban que podían salvar su alma, sin embargo, este fenómeno se daba por temor a incurrir en el pecado de la carne. Era común que se les atribuyera la realización de grandes milagros, sus visiones y poseer poder curativo (Gruzinski, 1979, p. 171).

Una característica de estos héroes de la castidad eran las mortificaciones y ejercicios que se infringían. El franciscano Cristóbal de los Mártires se flagelaba tanto que murió en sus mortificaciones. Bartolomé de Jesús María y el agustino Francisco de Villanueva gritaban tanto en sus flagelaciones que espantaban a los espectadores. Fernando Benítez afirma que quien tiene prohibido el

placer sexual, lo encuentra por medio de la atroz carnicería.

Fray Alonso de la Veracruz fue uno de los venerables más conocidos por su gran labor educativa, por su trabajo catequizador y por el amor al prójimo, dejó todo su porvenir en Europa para venir a trabajar a una tierra bárbara recién conquistada.

En la Nueva España se da un gran sincretismo religioso, pues, si bien es cierto que se importa el culto de la península Ibérica, también es que aquí adquiere características peculiares. El ejemplo más representativo es la Virgen de Guadalupe, que tiene características de la Virgen María y de Tonantzin, además, para adaptarla a la población es que es morena y se le aparece a Juan Diego, que era indígena.

La manutención de iglesias y conventos se llevaba a cabo de distintas formas. Por un lado, poseían tierras que generalmente eran trabajadas (gratis) por los indígenas, pero también se dedicaron a la usura, por ejemplo, las monjas pagaban una cuota para ingresar a los conventos. Es triste saber que en esa época, para casar a una hija se tenía que pagar dote, de acuerdo a lo ventajoso del matrimonio y, más triste, que muchos padres con lo que casaban una hija metían a dos al convento (o sea, que tampoco había vocación), ese dinero se prestaba a rédito y de ahí se mantenían; ello hizo que la Iglesia fuera la institución más rica de la Nueva España, recordemos además que los religiosos y religiosas no heredaban sus bienes, entonces, cuando morían, formaban parte de la iglesia o convento.

CONCLUSIONES

La iglesia novohispana fue una herramienta muy eficaz para la conquista y colonización, pues contribuyó para ingresar en la conciencia del colectivo, además fue creando toda una mentalidad que permitió que el

catolicismo se afanzara de forma muy eficaz, se respetaba y veneraba a los sacerdotes, además se crearon distintas festividades, la que más ha perdurado y se celebra masivamente es la de la Virgen de Guadalupe, celebrada el 12 de diciembre.

La evangelización inició con la llegada de unos cuantos sacerdotes, pero la posterior llegada de monjes, curas, etc., permitió llegar a todo el territorio; los primeros curas venían con verdadera vocación, incluso mencionamos que algunos murieron por las condiciones del viaje y otros retornaron a Europa, pero después hubo otros que lo veían como una forma de ascenso social y que no contaban con ninguna vocación.

REFERENCIAS

Alberro, S. (1981). *La actividad del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España*. México: INAH.

Basalanque, D. (1985). *Los agustinos aquellos misioneros hacendados. Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*. Moreno García, H. (introd. sel. y notas). México: SEP.

Cue, A. (1986). La iglesia en la Nueva España. En I. Colmenares, M. A. Gallo *et al.*, *De Cuauhtémoc a Juárez y de Cortés a Maximiliano*. México: Ediciones Quinto Sol.

Flores, R. (1954, octubre-diciembre). El imperialismo jesuita en la Nueva España. *Historia Mexicana*, 14.

García, R. (1940). *Manual de Historia de la Compañía de Jesús*. Madrid: Compañía Bibliográfica Española.

Grusinski, S. (1979). Los Venerables. En *Introducción a la historia de las mentalidades*. México: INAH.

Konetzke, R. (1986). La Inquisición. En I. Colmenares, M. A. Gallo *et al.*, *De Cuauhtémoc a Juárez y de Cortés a Maximiliano*. México: Ediciones Quinto Sol.

Monterrosa, M. (1978). *La evangelización*. En *Historia de México*. México: Salvat.

Mora, J. M. (1977). *México y sus revoluciones*. México: Porrúa.

Ricard, R. (1947). *La conquista espiritual de México*. México: Jus-Polis.

Rico, V. (introd. y versión paleográfica). (1949). *Documentos sobre la expulsión de los jesuitas y ocupación de sus temporalidades en Nueva España*. México: Instituto de Historia/UNAM.

Ulloa, D. (1977). *Los predicadores divididos: los dominicanos en Nueva España, siglo XVI*. México: Colmex.

